Viernes sabado siete de diziembre de 1 v d 7 a

Este dia se juntaron a uncejo en la sala, un
tuvo estas cosas siguientes que Juan de Estrambe de Segovia
tesorero entendiendo en el asiento aristotal su oficio
del rey nuestro señor dijo que dellas tiene el
Licenciado Torante vijo Polijes regente la una de la justi
cia y ausencia del licenciado Juan de
Valdemoro miguel de Ontiveros de Lara ramon
ponce de leon Juan ponce de leon gomez
de alcaraz andres de molina Salvador Zapata
de esta villa Juan de Salazar y fernando de mon
ron por jerma de manzino y el licenciado Ju
lemolina

Alonso ponce de
leon sable de
enbido de la
yglesia sobre
la procesion
de concejo

mandaron que el ponce de leon y el sable
enbido de la yglesia y aiaqie no pueden ve
dar en la procesion que se hace estos dias
y del sabido de que el dia de su sepultura de
la procesion que el mandamiento entre la
gente del clero que asista en la dicha procesion
en el orden que asista en su dandola
en el de su señoria el lugar que se le
alleare y tiene en la dicha procesion sin
que se pueda en no pagarle la cantidad de
que entra esta cuenta

que se cumpla
con el decretado

Ramon de Como

mandaron que ramon ponce de leon banqui
ero pague a Jeronimo Valdes que ay en la ca
ria del canamo que tan adelante de la mesma termi
no ramos atrasado del pelligro que ay en los mar
cos costinero, la cuesta pague el contador demoy un
fe testimonio su corte firmado en la dicha asiento
junta

comun del cuerpo
se acuerde

mandaron que el mandamiento a jeronimo el comun
del cuerpo de jerma que se pueda negocio